Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
SALIDA
RS2000679
Registro Auxiliar
11 SEP. 2020
Sevilla

**DIMOBA SERVICIOS, S.L.**
C/ Soldado Español n.º 12.
04004 Almería.

**Ntra. Rfa**: Expte nº: M20/C0000485.
**Asunto**: Requerimiento de documentación.
**Título:** Servicios de limpieza de los espacios en los que la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales desarrolla su actividad.

En Sevilla, a 10 de septiembre de 2020.

Con fecha 24 de julio de 2020, se dicta resolución por el órgano de contratación de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales aprobando el expediente administrativo para contratar el servicio de limpieza de los espacios en los que la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales desarrolla su actividad.

Celebrada la Mesa de Contratación el día 9 de septiembre de 2020, para la apertura del sobre nº 1 referente a la documentación acreditativa de los requisitos previos, a propuesta de la Mesa de Contratación se le requiere para que presente en el plazo de tres (3) días naturales, a contar desde la publicación del presente requerimiento en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, anexo I, punto 9, Subcontratación, párrafo segundo "*Obligación de cumplimentar la sección D: Información relativa a los subcontratistas en cuya capacidad no se basa el operador económico de la parte II del DEUC*", la siguiente documentación:

-Información requerida en las secciones A y B de la parte II y en la parte III del DEUC por cada uno de los subcontratistas o cada uno de los perfiles profesionales de subcontratistas (documento europeo único de contratación firmado por los subcontratistas).

Se informa que si en el plazo concedido no atiende el presente requerimiento, quedará excluido del procedimiento.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
JUNTA DE ANDALUCIA
CIF Q9155027

Fdo.: Santiago Machuca Rodríguez
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
JURÍDICOS Y CONTRATACIÓN

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tfn.: 955 929 000 Fax: 955 929 214 NIF Q-9155027-G
Correo-e: aaiicc@juntadeandalucia.es